

2018-2021

Celebrada el 17 de Agosto de 2020

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada. Muy buenas tardes compañeras y compañeros Regidores siendo las 14 horas con diecisiete minutos, del día 17 de Agosto de 2020, nos reunimos en el Salón anexo a cabildo, para dar inicio a la Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, de conformidad a lo señalado en los artículos 109, fracción VII, 110, 111 y 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, les doy la más cálida bienvenida a las y los integrantes de esta Comisión, así como también a las y los regidores integrantes de la Comisión Edilicia de:

ASUNTOS Y COORDINACION METROPOLITANA

## DESAHOGO DEL PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA

**Regidora Presidenta:** En estos momentos le solicito a la Secretaria Técnica, que, a fin de verificar el quórum legal, tome lista de asistencia de las y los regidores presentes.

**Secretaria Técnica:** Con su venia, Regidora Presidenta, buenas tardes Regidoras y Regidores, procedo a pasar lista de asistencia de los integrantes de la COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada Presente

Regidor Vocal Luis Cisneros Quirarte Presente

Regidor Vocal Eduardo Fabián Martínez Lomelí Presente

Regidora Vocal Rosa Elena González Velasco Presente

Regidora Vocal Eva Araceli Avilés Álvarez Presente

Regidora Vocal Claudia Delgadillo González Justificante

Regidor Vocal Miguel Zárate Hernández Presente

Le informo Presidenta, la presencia de 6 regidoras y regidores integrantes de esta Comisión Edilicia, y en virtud de encontrarse presentes la mayoría, es decir 6 de 7 miembros de la COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, por lo que existe el quórum legal.



## 2018-2021

Celebrada el 17 de Agosto de 2020

Procedo a pasar lista de asistencia de los integrantes de la COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS Y COORDINACION METROPOLITANA:

REGIDOR PRESIDENTE MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ PRESENTE
REGIDORA VOCAL ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO PRESENTE
REGIDOR VOCAL JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ BARBOSA JUSTIFICANTE
SÍNDICA VOCAL PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO PRESENTE
REGIDOR VOCAL LUIS CISNEROS QUIRARTE PRESENTE
REGIDORA VOCAL VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ PRESENTE
REGIDOR VOCAL VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO PRESENTE

Le informo Presidenta, la presencia de 6 regidores integrantes de esta Comisión Edilicia, y en virtud de encontrarse presentes la mayoría, es decir 6 de 7 miembros de la COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS Y COORDINACION METROPOLITANA, por lo que existe el quórum legal.

Una vez verificado el quórum de las comisiones, de conformidad al artículo 112 del Código de Gobierno Municipal Guadalajara, me permito, dar cuenta y hago constar, el justificante de inasistencia para la presente sesión que presenta el REGIDOR VOCAL JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ BARBOSA y la Regidora Claudia Delgadillo González que por cuestiones de agenda no pudieron asistir a ésta Sesión.

Esta es la Comisión Coadyuvante que se integra a esta Sesión.

Es cuanto Regidora Presidenta

**Regidora Presidenta:** Doy cuenta de la presencia de la Sindica PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO Y DEL REGIDOR Eduardo Fabián Martínez Lomelí.

## DESAHOGO DEL PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA

**Regidora Presidenta:** Por lo tanto y en virtud del cómputo expresado anteriormente, declaro legalmente instalada la Sesión, y como válidos los acuerdos



2018-2021

Celebrada el 17 de Agosto de 2020

que en ella se tomen, en virtud de que hay quórum legal, de conformidad a los artículos 110, 111 y 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara. Instruyo a la Secretaria Técnica, a que dé lectura al Orden del Día.

## **PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA**

**Secretaria Técnica:** Con su venia Regidora Presidenta, doy lectura al siguiente orden del día:

## ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal;
- 2. Estudio, análisis y evaluación de elegibilidad de las propuestas ciudadanas para integrar el Consejo Ciudadano Metropolitano para el periodo 2020-2022;
- 3. Propuestas para desarrollar el proceso de selección de las ciudadanas y ciudadanos que integrarán el Consejo Ciudadano Metropolitano para el periodo 2020-2022;
- 4. Clausura de la Sesión.

Es cuanto Regidora Presidenta.

**Regidora Presidenta:** En virtud de que hay quórum legal para sesionar, se les pregunta en votación económica a las y los integrantes de esta Comisión Edilicia, si es de aprobarse el Orden del Día Propuesto, que lo manifiesten levantando la mano.

## **ACUERDO: Aprobado en los términos propuestos**

**Regidora Presidenta:** Siguiendo con el desahogo del Punto II del orden del día, Estudio, análisis y evaluación de elegibilidad de las propuestas ciudadanas para integrar el Consejo Ciudadano Metropolitano para el periodo 2020-2022; Por lo que instruyo a la Secretaria Técnica a que dé un breve resumen del mismo.



Celebrada el 17 de Agosto de 2020

**Secretaria Técnica:** Con su venia Regidora Presidenta procedo a realizar un breve resumen del mismo.

El día 30 de julio de 2020 mediante sesión ordinaria del ayuntamiento se aprobó el decreto municipal numero D 52/18/20, relativo a la iniciativa de decreto con dispensa de trámite de los integrantes de las Comisiones Edilicias de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana y de Asuntos y Coordinación Metropolitana, para aprobar y publicar la convocatoria pública abierta para elegir a las y los Consejeros titulares y sus respectivos suplentes a fin de que integren el Consejo Ciudadano Metropolitano que representen al municipio de Guadalajara para el periodo 2020-2022, posteriormente el día lunes 03 de Agosto de la presente anualidad, se publicó la convocatoria en comento en la gaceta municipal y medios digitales institucionales y a partir de ese momento se dio la apertura y la difusión de la convocatoria para elegir a las y los Consejeros así como a sus respectivos suplentes recibiendo respuesta favorable del ciudadano, recepcionando la documentación requerida en la convocatoria de manera presencial en las oficinas de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana y a través del siguiente correo electrónico institucional comisiondsocial@guadalajara.gob.mx.

El día miércoles 12 de agosto de 2020 se cerró el plazo para la recepción de solicitudes de ciudadanos interesados en participar en la postulación para ser elegibles como Consejeras y Consejeros Ciudadanos Metropolitanos para el periodo 2020-2022, así como a sus respectivos suplentes que representen al municipio de Guadalajara cumpliendo con la fecha señalada en la Convocatoria publicada.

En ese mismo orden de ideas, se armaron los expedientes con la documentación presentada de los postulantes interesados en participar como Consejeras y Consejeros Ciudadanos Metropolitanos para representar al municipio de Guadalajara, así mismo se desprenden 24 expedientes de solicitudes de postulantes, de los cuales 15 participantes cumplen con la documentación requerida en la convocatoria en comento y 9 presentaron parcialmente la documentación solicitada en la misma.



## 2018-2021

Celebrada el 17 de Agosto de 2020

A continuación, se describe una reseña de los postulantes interesados en participar como Consejeras y Consejeros Ciudadanos Metropolitanos para el periodo 2020-2022.

Como pueden observar esta es la lista de los aspirantes a Consejeras y Consejeros Ciudadanos Metropolitanos, el día de hoy por la mañana se hizo una actualización mediante la revisión del correo institucional y una de las aspirantes de nombre Preciado Pérez Martha Yolanda, le hizo falta un documento, dicho documento se encontraba en el correo institucional y se imprimió y se anexó a su expediente.

Una vez aclarado este punto, se continúa la presentación de los aspirantes que cumplieron con la documentación requerida.

1. NOMBRE: ARROYO LEÓN DIEGO GERARDO

EDAD: 22 AÑOS

GRADO DE ESTUDIOS: 6TO SEMESTRE DE LICENCIATURA EN ESTUDIOS

POLITICOS Y DE GOBIERNO Y TECNOLOGO EN ADMINISTRACIÓN.

DOCUMENTACION: COMPLETA.

#### EXPERIENCIA LABORAL

Mesero

Líder de equipo

Supervisor de contratación, capacitación y crecimiento del personal

empresarial.

#### ACTIVIDAD SOCIAL

No menciona en la documentación presentada.

2. NOMBRE: BERNAL CARRILLO ABDI EZBAÍ

EDAD: 23 AÑOS

GRADO DE ESTUDIOS: LICENCIATURA EN RECURSOS HUMANOS Y

TÉCNICO EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL.

DOCUMENTACION: COMPLETA.

#### EXPERIENCIA LABORAL

Auxiliar en recursos humanos, en el área de capacitación, reclutamiento y selección, en banca afirme.



2018-2021

Celebrada el 17 de Agosto de 2020

#### **ACTIVIDAD SOCIAL**

Coordinadora del primer concurso estatal de oratoria "México de mis recuerdos".

Coordinadora de liga de debate.

Desarrollo e implementación de programas pedagógicos, para la preparatoria, Mar Adentro de México, a.C.

Participación activa en asociación de vecinos en Hermosa Provincia. Delegada En Commission On The Status Of Woman Empowering Rural Women And Girls. Por ECOSOC ONU mujeres, sede Nueva York 2018. Diplomado en desarrollo humano integral, comunicación y liderazgo.

3. NOMBRE: CRUZ MERCADO OSCAR

EDAD: 51 AÑOS.

GRADOS DE ESTUDIOS: MAESTRÍA EN MERCADOTECNÍA GLOBAL Y

COMUNICACIÓN DEL ITESO. DOCUMENTACION: COMPLETA.

#### EXPERIENCIA LABORAL

Director de ventas y mercadotecnia, en ENTRETENIUM, S.A. De C.V, dentro de sus actividades:

Coordinación general de las áreas de ventas y cobranza.

Planificación de calendario de eventos.

Actualización de cartera de clientes, eventos, patrocinios y servicios

#### **ACTIVIDAD SOCIAL**

Se encuentra en la mesa directiva de la asociación de vecinos, Ladrón De Guevara. Ha demostrado su interés por los vecinos involucrándose en las necesidades de la colonia.

4. NOMBRE: GARCÍA BURELO MA. GUADALUPE.

EDAD: 48 AÑOS

GRADO DE ESTUDIOS: PREPARATORIA

DOCUMENTACION: COMPLETA.

#### EXPERIENCIA LABORAL.

Representante médico, en laboratorio de medicina.



#### 2018-2021

Celebrada el 17 de Agosto de 2020

Encargada de joyería.

#### **ACTIVIDAD SOCIAL**

Asambleísta zona 1 Obeliscos.

Pertenece al consejo social de participación ciudadana de la colonia Obeliscos.

Trabaja constantemente con la población vulnerable. Colaboradora y activista en la asociación civil, fin de la esclavitud. Diversos diplomados; de la gobernanza, liderazgo político y empoderamiento de las mujeres, cultura de paz, trata de blancas, feminismo y comunicación en perspectiva de género, derechos humanos con perspectiva de género.

5. NOMBRE: GARCÍA ZEPEDA NAHUM NOÉ.

EDAD: 35 AÑOS

GRADO DE ESTUDIOS: LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA.

DOCUMENTACION: COMPLETA.

#### EXPERIENCIA LABORAL

Director regional de Ministerio de Amor, A.C. Docente en el instituto Gestalt de Guadalajara. Encargado del programa. En fundación Stella Vega A.C. Impartición de cursos en cuidados paliativos en varias universidades, entre ellas UDG y Enrique Díaz De León.

#### **ACTIVIDAD SOCIAL**

Autor del libro: Sensibilización física aplicado a religiosas de la tercera edad, con enfoque Gestalt.

Participación en la revista vida salud.

Fundador del taller fomento a la resiliencia.

Investigador voluntario sobre la explotación sexual, comercial e infantil. Avalado por la OIT-UNESCO.

6. NOMBRE: HERNANDEZ TOVAR ALBERTO

EDAD: 45 AÑOS



2018-2021

Celebrada el 17 de Agosto de 2020

GRADO DE ESTUDIOS: ADMINISTRACION DE EMPRESAS AL SEPTIMO

SEMESTRE.

DOCUMENTACION: COMPLETA.

#### EXPERIENCIA LABORAL

Propietario de Estacionamiento público Providencia.

Colaborador y copropietario de panadería La Providencia S.A. de C.V.

#### **ACTIVIDAD SOCIAL:**

Coordinador de proyectos, medios de comunicación, eventos sociales de jóvenes empresarios COPARMEX.

Miembro del consejo directivo de la Cámara de la Industria Alimenticia de Jalisco 2003-2005.

Vocal de la Asociación de Vecinos de la Capilla de Jesús.

Vocal del Consejo Consultivo de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Guadalajara 2014-2017.

Vocal ciudadano de COPLADEMUN (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal) del Ayuntamiento de Guadalajara 2018-a la fecha.

7. NOMBRE: IPIÑA DEL RIO ADIEL SILEM

EDAD: 22 AÑOS

GRADO DE ESTUDIOS: ACTUALMENTE ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE

**ABOGADO** 

DOCUMENTACION: COMPLETA.

#### EXPERIENCIA LABORAL

Asesor jurídico y representante legal UNIFRIO S.A de C.V.

Docente escuela secundaria Hermosa Provincia.

Consultor en discursos e imagen pública.

### **ACTIVIDADSOCIAL**

Integrante de la asociación de vecinos Hermosa Provincia para el desarrollo de diversas actividades:

Coordinación con la Policía Municipal de Guadalajara para atender seguridad de los habitantes de la colonia.



## 2018-2021

Celebrada el 17 de Agosto de 2020

Realización de brigadas de sanitización con apoyo del gobierno de Guadalajara.

Jornadas permanentes de aseo y mantenimiento de áreas verdes en las colonias Hermosa Provincia y sus alrededores.

Integrante y fundador de Entre Voces A.C. institución dedicada a fortalecer el desarrollo de las juventudes a través de actividades culturales y académicas relacionadas con la comunicación.

8. NOMBRE: LOPEZ CELEDON RUBEN

EDAD: 66 AÑOS

GRADO DE ESTUDIOS: ABOGADO DOCUMENTACION: COMPLETA.

## EXPERIENCIA LABORAL

Fue Servidor público en cuatro municipios de la zona metropolitana de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tlajomulco de Zúñiga, donde ocupo diferentes cargos, en las áreas de ecología y medio ambiente, parques y jardines, inspección y vigilancia(reglamentos), fue coordinador operativo del bosque de la Primavera y del Centinela, fue administrador de los parques de Guadalajara, Zoológico, Planetario, entre otros.

#### ACTIVIDAD SOCIAL

Asambleísta, titular de la zona 5 Olímpica.

Presidente del Consejo social Blanco y Cuellar.

Consejero suplente del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara.

Gestor de paz y de Justicia Alternativa.

Arborista certificado y técnico forestal.

9. NOMBRE: MARTINEZ MACIAS EVA GALIM

EDAD: 26 AÑOS

GRADO DE ESTUDIOS: EGRESADA DE LA LICENCIATURA EN ARQUITECTURA

DOCUMENTACION: COMPLETA.

EXPERIENCIA LABORAL



2018-2021

Celebrada el 17 de Agosto de 2020

Diseñadora estructural en COMRUP.

Encargada de Planeación e Imagen urbana de la colonia Hermosa Provincia. Proyectista y residente de obras independientes.

#### ACTIVIDAD SOCIAL

A colaborado con la asociación de vecinos de la colonia Hermosa Provincia en proyectos como Puntos Limpios y Cruceros Seguros.

Participación en Proyecto Atmosfera Verde.

Impulsadora de la reforestación de la colonia el Bethel.

Impulsadora de la Primer Feria Ambiental en la Hermosa Provincia.

Impulsadora de la campaña No Mas Basura en el oriente de Guadalajara.

10. NOMBRE: MONROY CASTILLERO GERARDO

EDAD: 39 AÑOS

GRADO DE ESTUDIOS: LICENCIADO EN ARQUITECTURA.

DOCUMENTACION: COMPLETA.

#### EXPERIENCIA LABORAL

Diseño y construcción del proyecto de ampliación de vivienda de la familia Uruñuela Castillero.

Diseño y dirección arquitectónica del proyecto de construcción de cubierta para el patio de actividades de la Organización Constructores Juveniles de la Paz A.C. Jefe del taller de proyectos en recursos materiales e ingenierías S.A. de C.V. 2007-2010.

Coordinador de proyectos de 2AM ARQUITECTURA 2017-2020.

## **ACTIVIDAD SOCIAL:**

Coordinador del área de formación (2003), Director de promoción y difusión(2004) Director de Proyecto de Desarrollo Comunitario de Tu Techo Mexicano de Occidente A.C. 2005-2006

Director General de Tu Techo Mexicano de Occidente A.C. (2009-2020).



2018-2021

Celebrada el 17 de Agosto de 2020

11. NOMBRE: MUÑOZ ESPINOZA RUTH ESTHER

EDAD: 37 AÑOS

GRADO DE ESTUDIOS: ESTUDIANTE DE LA MAESTRIA EN PERFILACION

**CRIMINAL** 

DOCUMENTACION: COMPLETA.

#### EXPERIENCIA LABORAL

Asistente administrativo y de oficina.

Seguridad personal y patrimonial.

Coordinadora del área de Orientación Educativa y Tutorías en Bachillerato Tecnológico.

Subdirección de Trabajo Social y Psicología A.C.

Terapeuta auxiliar y realización del perfil de agresor en Asociación Alma de Mujer y Vida A.C.

## **ACTIVIDAD SOCIAL**

Voluntariado en actividades varias Programa Heme Aquí/El Buen Samaritano. Impartición de conferencias y talleres gratuitos en el Programa Prevención en Movimiento y DARE por la Universidad Metropolitana de Monterrey. Formo parte de la Asociación de Profesionistas y Empresarios de México 2014. Gestora de Paz Municipal.

12. NOMBRE: PEREZ CORTES ANA ROSA

EDAD: 53 AÑOS

GRADO DE ESTUDIOS: NO MENCIONA EN LA DOCUMENTACION ENVIADA.

DOCUMENTACION: COMPLETA.



2018-2021

Celebrada el 17 de Agosto de 2020

#### EXPERIENCIA LABORAL

No menciona entre la documentación presentada.

#### **ACTIVIDAD SOCIAL**

Presidenta de colonia Unidad Modelo en Guadalajara.

Líder social.

El Presidente y Secretario del Consejo Social de la colonia Rinconada San Andrés Poniente, le suscribe una carta expresando la actividad social vecinal que ha tenido la señora Pérez Cortes, en la que respaldan la capacidad de liderazgo en gestiones de soluciones comunitarias.

13. NOMBRE: PRECIADO PEREZ MARTHA YOLANDA

EDAD: 62 AÑOS

GRADO DE ESTUDIOS: LICENCIATURA ESCUELA NORMAL DE JALISCO.

DOCUMENTACION: COMPLETA.

EXPERIENCIA LABORAL Educadora 1979 -2007 SEP

#### **ACTIVIDAD SOCIAL**

Presidenta del Consejo Social de las 9 Esquinas.

Gestionar, liderar, socializar las necesidades de su colonia.

Gestiono por medio de INMUJERES y Comisaria de Guadalajara se otorgarán cursos taller a los vecinos de la zona.

Participo en el Dictamen de Convocatoria de Presupuesto Participativo.

14. NOMBRE: RICHARDSON RICHARDSON JOSHUA MICHAEL

EDAD: 22 AÑOS



2018-2021

Celebrada el 17 de Agosto de 2020

GRADO DE ESTUDIOS: ESTUDIANTE DE LA LICENCIATURA EN DERECHO

DOCUMENTACION: COMPLETA.

#### EXPERIENCIA LABORAL

Servicio al cliente en Latinrep de México. Relaciones publicas con Morales abogados. Asociado legal Jr. en Lex Freelance. Asesor externo a HSLDA (Homeschool Legal Defense Asociation).

#### **ACTIVIDAD SOCIAL**

Voluntario y asesor de la asociación Las Doce Piedritas A.C.

Coordinador estatal de relaciones internacionales con la Red Mundial de jóvenes Políticos, organización reconocida por la ONU y la OEA.

Ponente en evento Hacia una Nueva Constitución organizada por la asociación civil REDAC.

15. NOMBRE: VELAZCO RUIZ AURORA MARINA

EDAD: 61 AÑOS

GRADO DE ESTUDIOS: LICENCIADA EN SOCIOLOGIA Y PASANTE DE

LICENCIATURA EN DERECHO. DOCUMENTACION: COMPLETA.

#### EXPERIENCIA LABORAL

Asistente de gerencia en Banco de México 1974-2004.

## **ACTIVIDAD SOCIAL**

Presidenta (2009-2012), asesora (2012-2018), secretaria (2018 a la fecha) del Consejo Directivo de la Asociación de Colonos de Providencia Sur A.C. Miembro del Consejo Ciudadano de Seguridad 2014-2015.



#### 2018-2021

Celebrada el 17 de Agosto de 2020

Ha participado en reuniones con otras asociaciones vecinales en todos los talleres de Participación Ciudadana y Planeación Urbana organizados por el Ayuntamiento de Guadalajara y posteriormente en el grupo por la Gobernanza, cuyo objeto logro la formación del Instituto Metropolitano.

Estos son los expedientes completos de los aspirantes a Consejeras y Consejeros. Es cuanto Regidora Presidenta.

**Regidora Presidenta:** En relación a los expedientes que no están completos de algunos aspirantes a Consejeras y Consejeros que no enviaron su explicación, la carta de no antecedentes penales, acta de nacimiento ilegible, entre otros, si alguna compañera regidora o algún compañero regidor desea revisarlo, los expedientes están a su disposición y también en el expediente mencionan la experiencia laboral y el curriculum de cada uno de ellos.

**Regidora Presidenta:** Se pregunta a las y los regidores si desean hacer el uso de la voz para hacer alguna manifestación u observación con respecto a este punto. Desean hacer uso de la voz la Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, Regidora Miguel Zárate Hernández, Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez y el Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo. En este orden se les dará el uso de la voz respectivamente.

Hace uso de la voz la Regidora VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ: Muchas gracias compañera Presidenta, compañeras y compañeros regidores, después de haber analizado el curriculum de los aspirantes en el caso de los jóvenes los cuales son impresionantes y de los no tan jóvenes y yo creo que cualquiera de los aspirantes que se propone para formar parte de este Consejo, quisiera destacar las propuestas de algunos candidatos, los cuales no conozco personalmente y por mencionar algunos en el caso del aspirante Monroy Castillero Gerardo es una persona que tiene experiencia sobre todo en el tema de la actividad social en la asociación Tu Techo Mexicano de Occidente A.C, se de lo que se trata esa asociación y considero que es una persona idónea para representar al municipio, lo cual esa sería mi propuesta, y en el caso de la aspirante Velazco Ruiz Aurora Marina la cual es licenciada en Sociología aunado a su pasantía en la licenciatura



2018-2021

Celebrada el 17 de Agosto de 2020

en Derecho, se comenta en sus antecedentes que es una persona muy activa en el tema del municipio de Guadalajara, se comenta que es Presidenta, asesora y secretaria de la Asociación de Colonos Providencia, miembro del Consejo Ciudadano de Seguridad, la cual ha participado en la formación del Instituto Metropolitano y considero que serían las dos propuestas para formar parte de este Consejo Ciudadano en vista de que son dos espacios, salvo que pudiéramos hacer más propuestas.

Es cuanto Presidenta.

**Regidora Presidenta:** Las propuestas en concreto las haremos posteriormente en la siguiente sesión, el día de hoy se analiza solo el proceso para realizar una excelente selección. Adelante regidor Miguel Zárate Hernández.

Hace uso de la voz el regidor Miguel Zarate Hernández: Muchas gracias Presidenta, solo para resaltar que existen 24 postulantes a Consejeras y Consejeros un numero bastante loable que hay que presumir, recordemos que para participar en el Consejo Ciudadano Metropolitano, no se necesita ser un experto, se necesita tener ganas y se trata de aportar la visión del ciudadano común en los temas metropolitanos, felicidades por la convocatoria, felicidades por el resultado de los 24 aspirantes a Consejeras y Consejeros, considero que cada persona tiene un perfil distinto e interesante y el hecho de que estén aquí manifiesta sus ganas para poder involucrarse, sin embargo considero que valdría la pena una vez que se designe o se defina cuál sería el método de selección, si será a votación, si es insaculación, etcétera, antes de llevarlo a cabildo tener una charla con los cuatro aspirantes pre escogidos, para saber de viva voz su compromiso para estar involucrados para representar al municipio de Guadalajara, muchas gracias.

Es cuanto Presidenta.

**Regidora Presidenta:** Gracias, regidor Miguel Zarate, adelante regidora Eva Araceli Avilés Álvarez.



Celebrada el 17 de Agosto de 2020

Hace uso de la voz la Regidora Eva ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ: Buenas tardes, yo estoy a favor de que debemos darle prioridad e importancia al nivel académico que tienen los aspirantes a Consejeras y Consejeros así también como de su participación ciudadana y su involucramiento con la sociedad, lo considero importante puesto que pude apreciar a un aspirante que tiene todas las ganas pero carece o no menciona su participación ciudadana o experiencia en temas de sociedad, colonias y en problemática social, muchas gracias.

Es cuanto Presidenta.

**Regidora Presidenta:** Gracias compañera regidora Eva Avilés. Regidor Víctor Páez, adelante.

Hace uso de la voz el regidor VICTOR MANUEL PAEZ CALVILLO: Gracias Presidenta, compañeras y compañeros regidoras y regidores, lo primero que quisiera saber es que los aspirantes donde dice documentación incompleta ¿se quedan fuera automáticamente? ¿o se realizara en conjunto todo el esquema de selección? es una pregunta para contestar posteriormente.

**Regidora Presidenta:** Los aspirantes donde se menciona documentación incompleta no cumplen con los requisitos que menciona la convocatoria, por lo tanto, si quedan fuera del proceso de selección para ser elegibles para ser Consejeras y Consejeros, de ahí la importancia que ustedes compañeras y compañeros regidores hayan revisado los expedientes si les llamo la atención, aquí están los expedientes y lo podemos analizar, por ejemplo éramos muy estrictos en cuanto a la carta de no antecedentes penales en la cual no la había firmado el interesado y así la presento, vamos a incluirlo así entre los demás aspirantes, ya si existiera alguna observación por parte de ustedes compañeras y compañeros entonces ya se retiraba ese aspirante. En esa cuestión se revisó minuciosamente, pero ya el hecho de que el acta de nacimiento sea ilegible o que no hayan presentado la carta de no antecedentes penales, etcétera, si quedaban fuera de la convocatoria. Si existe algún aspirante que atraiga su atención, reitero, revisamos su expediente y lo sometemos a consenso, pero automáticamente para cumplir con la convocatoria, si quedan fuera de la misma.



2018-2021

Celebrada el 17 de Agosto de 2020

Regidor VICTOR MANUEL PAEZ CALVILLO: La pregunta es por lo siguiente, es que aquí hay un caso, que es el número doce de los de documentación completa, el cual no trae curriculum, no dice que estudios tiene y esta con documentación completa, ¿solo por el hecho de que le suscriben una carta de otra asociación ya está completa? en virtud de lo siguiente, por ejemplo veo que, sin conocer a nadie de los aspirantes, eso quiero reiterarlo, veo la primer persona que es Rita Cristina Aguirre Sánchez, la cual tiene un excelente curriculum pero solo por no haber anexado la copia de su identificación oficial, queda fuera del proceso y por aquí veía a otro aspirante el cual ya no recuerdo pero el tema es que por no haber presentado la copia de identificación oficial queda fuera un aspirante y otra que no anexa curriculum ni algún otro requisito que plantea la misma convocatoria.

Regidora Presidenta: ¿ Podría indicarme el nombre de la primera persona?

Regidor VICTOR MANUEL PAEZ CALVILLO: Rita Cristina Aguirre Sánchez, es la primera aspirante y aquí dice documentación incompleta, sin identificación oficial y luego acá hay otro aspirante el numero dos que dice no presento curriculum y no presento propuesta y esta otra persona (Pérez Cortes Ana Rosa) que no presento curriculum y si está completa, me refiero a que no es que la compañera líder representante de la Unidad Modelo la dejemos fuera, si no que utilicemos el mismo criterio para incorporar a las y los aspirantes que dicen documentación incompleta, que por un documento muy simple queden fuera, creo yo para mi es mucho más importante saber qué es lo que hacen, que experiencia laboral, actividad social y además su actividad académica, para mi es más importante ese tema, que el que no presenten una copia de identificación oficial. Y en ese sentido, porque estamos haciendo propuestas para elaborar un acuerdo en el sentido de tratar de llegar al consenso para efectos de que ¿creo que son cuatro elementos, no? cuatro personas para elegir dos mujeres y dos hombres y me imagino que serán formulas mujer-mujer y hombre-hombre, o serán las dos propietarias y los dos hombres suplentes, ¿o cómo? para ponernos de acuerdo en ese sentido...



2018-2021

Celebrada el 17 de Agosto de 2020

**Regidora Presidenta:** En algún momento nos vamos a poner de acuerdo regidor en ese sentido.

**Regidor VICTOR MANUEL PAEZ CALVILLO:** Digo, para dar certeza de cuáles van a ser los criterios en los cuales nos vamos a basar para que estos aspirantes que van a ser los representantes de Guadalajara en el Consejo Metropolitano, seleccionemos a las mejores mujeres y a los mejores hombres que puedan representar dignamente este ejercicio, muchas gracias.

**Regidora Presidenta:** Precisamente, lo que su servidora les comenta, si alguna propuesta tienen ustedes, en este momento revisamos el expediente y lo que decidimos nosotros, el criterio se tomó en base a la convocatoria, no existe alguna selección de que este aspirante si y este aspirante no, si no que solamente se basó conforme a la convocatoria. En relación al expediente del curriculum, la convocatoria no dice que tienen que tener una profesión, eso no tiene nada que ver en el curriculum, sino más bien, el curriculum es en la experiencia laboral que los aspirantes están presentando en donde no lo hicieron.

**Regidor VICTOR MANUEL PAEZ CALVILLO:** Para una buena selección de parte de nosotros, para mi si es importante tener conocimiento de cuál es la instrucción educativa que cada uno de las y los postulantes tienen, para mí como información, no como parte del requisito sino como parte de la información que requiero para tener conocimiento y tomar una valoración de cada una de las propuestas.

**Regidora Presidenta:** Y lo que dice en la carta descriptiva, es lo que trae en el expediente, si en la carta descriptiva no menciona que estudio tiene, es porque no presento absolutamente nada, voy a ceder el micrófono y uso de la voz a la secretaria técnica y posteriormente daré el uso de la voz a mis compañeras y compañeros, para que la secretaria técnica mencione en base a como se tomó el criterio de lo que establece la convocatoria de los aspirantes que no tienen el expediente completo.



2018-2021

Celebrada el 17 de Agosto de 2020

**Secretaria Técnica:** La convocatoria expresa cierto número de requisitos que deben de cumplir cada postulante, es indispensable que se cumplan, por ejemplo en el caso que comenta el regidor Víctor Manuel Páez Calvillo de la aspirante Aguirre Sánchez Rita Cristina que es por la cuestión de la copia de la identificación oficial, si ella no la adjunto, no se cumple con los requisitos expresados en la convocatoria jurídicamente, es por eso que se pone el expediente a la vista y no podemos comprobar su residencia, en virtud de que por eso queda fuera de la convocatoria, porque no adjunta copia de identificación lo cual no es posible determinar su residencia. En lo que concierne a la postulante Pérez Cortes Ana Rosa, en su presentación dice que no menciona en su documentación enviada, pero si cumple con todos los requisitos porque envió todos sus documentos, pero en su curriculum vitae no lo elabora como un formato formal, si no que describe, si me permiten leer un párrafo de la reseña de su curriculum, el cual dice así: el presente escrito es para hacer de su conocimiento mi interés por las causas sociales, la lucha desinteresada para mejorar mi comunidad, mi hábitat, mis vecinos y mis alrededores, desde el 2012 comenzó mi historia como luchadora social, va que mi colonia se encontraba en completo abandono por el antiguo presidente, comencé buscando apoyo en el alumbrado público ya que teníamos demasiadas lámparas apagadas, de ahí recurrí a parques y jardines y me fue interesando más el servir a mi colonia. En el 2004 me involucre en participación ciudadana, el apoyo para que se hicieran elecciones y elegir nuevo presidente, teniendo la presidencia en ese año a través de votaciones, ganando una diferencia entre cuarenta y tres votos a favor hacia mí y así comienza mi historia, así de manera general y bajo esa tesitura está redactado todo el curriculum y no lo menciona.

Es cuanto Presidenta.

**Regidora Presidenta:** Damos el uso de la voz a la Sindica Patricia Guadalupe Campos Alfaro y luego a la regidora Verónica Gabriela Flores Pérez y posteriormente al regidor Miguel Zarate Hernández.



2018-2021

Celebrada el 17 de Agosto de 2020

Hace uso de la voz la Sindica Patricia Guadalupe Campos Alfaro: Bien, platicaba aquí con los compañeros acerca de la cuestión de la formalidad y los requisitos que establece la misma convocatoria, ¿cuántos aspirantes cuentan con información completa? ¿25?

**Regidora Presidenta:** Aspirantes con información completa son quince y nueve postulantes con información incompleta y algunos detalles.

**Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro:** Por ejemplo lo de la firma que es solo pura cuestión, solo la de la identificación se está dejando fuera porque no se acredita una cuestión de residencia en Guadalajara, propongo que cumplamos con lo que dice la convocatoria porque de lo contrario nos la pueden impugnar.

Regidora Presidenta: Así es.

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez: Yo también digo que debemos de apegarnos a la convocatoria, lo siento mucho, si no viene la identificación oficial, como saber que estoy hablando por ejemplo con la regidora Rocío Aguilar, me refiero a como saber si ella es la que se está postulando y además apegándose a la convocatoria como lo menciona la sindico tiene toda la razón, de que no habrá ninguna impugnación sino vamos a caer en impugnaciones y se van a echar abajo todos los procesos, de ahí que la convocatoria es muy clara y quienes participamos en la selección, debemos de ser muy puntuales y debemos de dar más de lo que nos piden y no menos de lo que nos piden, entonces yo opino que ni lo pongamos a discusión, son quince los que pasaron el filtro y cumplieron y sobre de eso nos basamos para seleccionar las propuestas que creemos que deben estar para formar parte de este Consejo, gracias.

Es cuanto Presidenta.

**Regidora Presidenta:** ¿Que numero considero? Bueno de todos modos ¿verdad? Si, adelante regidor Zarate.



2018-2021

Celebrada el 17 de Agosto de 2020

**Regidor Miguel Zarate Hernández:** Sumado a la propuesta de mis compañeras, nos apegamos a lo que dice la convocatoria, tenemos los expedientes aquí, si gustan la siguiente sesión será el próximo jueves 20 de agosto y como sugerencia que los secretarios técnicos revisaran los expedientes y si hay alguna inconformidad lo discutimos previo a la sesión y si no, con esos postulantes votamos en la sesión.

Regidora Presidenta: ¿Si, regidor Eduardo Lomelí?

**Regidor Miguel Zarate Hernández:** Y si tuviéramos cuatro postulantes si podríamos ser más flexibles, hoy afortunadamente tenemos quince completos que son suficientes para votarlos.

Regidora Presidenta: Si, claro que sí, adelante regidor Eduardo Lomelí.

Eduardo Fabián Martínez Lomelí: Para no abundar y también me sumo a la propuesta, solo también para lo que se convocó y también prever lo de la propia convocatoria, al final estamos adelantando lo que será la sesión del día jueves veinte de agosto, porque así lo establece la propia convocatoria para el tema de la aprobación, dejar los criterios generales, pero realmente estamos dando cuenta de la participación que existió y en su momento ya se va a definir la ruta de selección y podemos llevarnos algunas cuestiones de manera general, atendiendo el punto dos, creo que en el espíritu que comenta el regidor Víctor Páez y si no existe ninguna duda en ese sentido, yo también voy en apego estricto de lo que sería la convocatoria, si no se presentó algún documento para una persona que se aplique para todas y para todos, entonces queda claro y salvado y yo también así lo creo que en tema del documento de la carta de no antecedentes penales habrá que revisar la convocatoria pero creo que solamente la solicita, sabemos que para el tramite hay que firmar pero no lo señala así como tal y se sobreentiende desde el momento en que la está presentando que existe plena voluntad de participar con total certeza de hacerlo que el tema de la firma si se pueda salvar de todas las personas que en su momento estén en ese supuesto, no así porque no haya



Celebrada el 17 de Agosto de 2020

presentado realmente la carta, si la presento, en este caso sería muy complicado y considero que en un principio de legalidad, debe de respetarse el ejercicio de participación de todas y todos y que se pueda definir en la siguiente sesión, yo lo que pediría regidora Presidenta es que los criterios que se tengan planteados desde la Presidencia, nos los puedan circular con tiempo, para ahorrar el debate y el día de la selección e incluso si hay propuestas de parte de todas y todos de los que estamos aquí presentes se las podamos hacer llegar, para así llegar ya con criterios definidos el día de la selección y que pueda ser más ágil el desarrollo de la misma, solamente como una sugerencia.

Es cuanto regidora Presidenta.

## **PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA**

**Regidora Presidenta:** Continuamos con el desahogo del punto tres del orden del día, Propuestas para desarrollar el proceso de selección de las ciudadanas y los ciudadanos que integrarán el Consejo Ciudadano Metropolitano periodo 2020-2022; para lo cual propongo que se realice bajo las siguientes etapas, lo que su servidora va a mencionar es una propuesta, si existe otra para eso es esta sesión para definir la propuesta de selección para la próxima sesión, la propuesta que esta Comisión hace desde la Presidencia es:

- 1) Primera Etapa: Se lee la lista de las propuestas ciudadanas para integrar el Consejo Ciudadano Metropolitano (únicamente de los postulantes que tienen el expediente completo, se volverá a leer y ustedes con anticipación revisaran los expedientes y van a seleccionar a sus candidatos).
- 2) Segunda Etapa: Cada regidor deberá seleccionar 4 personas, una ciudadana titular y un ciudadano titular, así como una ciudadana suplente y un ciudadano suplente para integrar el Consejo Ciudadano Metropolitano.
- 3) Tercera Etapa: Se elaborarán las papeletas con los nombres y cargos honoríficos respectivos.



2018-2021

Celebrada el 17 de Agosto de 2020

- 4) Cuarta Etapa: Se depositarán en una urna. En este sentido primero votaremos a la titular mujer, después cada quien deposita su papeleta en la urna, se saca la propuesta y se va mencionado las votaciones de cada uno de los regidores y así sucesivamente al siguiente titular hombre o podríamos hacerlo al mismo momento, mujer y hombre en la misma urna, eso en lo que se refiere a los Consejeros titulares.
- 5) Quinta Etapa: En presencia de los interventores se realizará la insaculación por cada regidora y regidor pertenecientes a estas Comisiones Edilicias.
- 6) Sexta Etapa: El presidente de la Comisión Edilicia convocante dará a conocer los resultados de las votaciones de las y los ciudadanos seleccionados.
- 7) Séptima Etapa: Con base en los resultados, se procederá a elaborar la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen.

En este sentido, en lo que se refiere a los Consejeros suplentes, realizaremos una siguiente ronda o en ese momento de acuerdo a las votaciones quedaran como suplentes, esta es la propuesta que esta Presidencia presenta y que podemos definir y afinar, si alguien tiene otra propuesta, adelante.

si adelante regidora y posteriormente la regidora Eva.

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez: Me parece bien el proceso, me gustaría que sea así porque quizá el curriculum de los aspirantes nos puede decir mucho y en persona no nos dice nada, quizá alguno de los postulantes tenga un curriculum impresionante y al momento de exponer denotaría que no tiene mucha experiencia, ignoro si sería muy complicado decirles que comparecieran mediante una breve entrevista de cada uno de los aspirantes y que expongan en poco tiempo que fue lo que los motivo a participar y preguntarles cuál sería su participación en este Consejo, porque serán representantes del municipio ante un órgano Metropolitano y si es importante que Guadalajara cuente con propuesta de gente que sepa de qué se trata y que de verdad nos funcione dentro de ese Consejo, de otra manera solo serían órganos de buena fe y buena voluntad y ahí quedaría el asunto, es mi propuesta, el proceso que usted menciona regidora Presidenta me parece extraordinario y después de haber escuchado y saber



2018-2021

Celebrada el 17 de Agosto de 2020

los antecedentes, cada quien, por ejemplo yo ya mencione dos postulantes, me faltan por mencionar a otros dos candidatos y ese proceso que menciona me parece bien, pero no estaría por demás si existe la posibilidad y si los demás compañeras y compañeros regidores lo aprueban que podamos escuchar a las personas que pretenden formar parte de este Consejo de los quince postulantes que están participando en esta convocatoria.

Es cuanto regidora Presidenta.

Regidora Presidenta: Adelante regidora Eva Araceli Avilés Álvarez.

**Eva Araceli Avilés Álvarez:** En el punto cinco hace referencia del conteo, si me gustaría que se observara plenamente el principio de paridad, si es mujer, mujer suplente, si es hombre pudiera ser una acción afirmativa que lo cubriera una mujer, porque eso de que encabecen hombres y mujeres suplentes, no estamos para regresar a los tiempos de las juanitas.

Es cuanto Regidora Presidenta.

**Regidora Presidenta:** De hecho regidora, en el dictamen quedo establecido que así va a ser, mujer titular y su suplente mujer, hombre titular y hombre suplente, en ese sentido quedo establecido formalmente. ¿Alquien más quiere participar?

**Regidor Miguel Zarate Hernández:** solo en favor de lo que dijo la regidora Eva y lo que usted menciono regidora Presidenta, hombre- hombre y mujer-mujer, así cuando el titular de alguno de los dos termina su periodo antes de lo predeterminado, el que lo va a suplir será alguien del mismo sexo y así mantener la paridad.

Es cuanto regidora Presidenta.

**Regidora Presidenta:** En relación a lo que comenta la regidora Verónica desde mi punto de vista, el citar a las quince personas y por motivo de la contingencia si sería un poco complicado, ya que cada uno de los participantes elaboro una carta



2018-2021

Celebrada el 17 de Agosto de 2020

de exposición de motivos de la razón por la cual querían ser parte de este Consejo Metropolitano, dentro de mi propuesta y a lo que menciona y si alguna compañera o compañero regidor lo quiere hacer, pongo a la disposición de ustedes el expediente donde viene su teléfono y si en lo particular desean hacerles una entrevista para estar seguros, pues sería importante en ese sentido, quizá existan algunas personas que conozcamos su trayectoria y podamos opinar sobre las mismas pero considero que si tenemos que mandar a nuestros mejores perfiles de acuerdo a lo que ellos mismos mencionan y porque no, hacerles alguna entrevista, ¿alguien levanto la mano para hacer algún comentario? Regidor Víctor y posteriormente Regidor Lomelí.

**Regidor VICTOR MANUEL PAEZ CALVILLO:** Yo no estoy de acuerdo que se den datos de las personas, más bien para proteger esa parte de cada uno de ellos si alguno de nosotros queremos platicar con todos o con alguno de los postulantes, tendría que ser a partir de la secrecía de los datos puesto que no podemos facilitar números de teléfono de celular, yo pediría que la secretaria técnica que a través de ella que es la que tiene toda la información, hiciera los enlaces con las y los regidores que pretendan realizar una entrevista, esto es un asunto meramente de protección de datos.

Es cuanto Regidora Presidenta.

Eduardo Fabián Martínez Lomelí: En el mismo sentido que comento el regidor, estoy de acuerdo en la importancia que implica en la convocatoria como lo indico la regidora Verónica Flores, solo que los tiempos nos obligan a realizarlo el día 20 de agosto, ojala y en los próximos procesos podamos tener el tiempo suficiente con una mayor atención y mejor logística, no solo en este proceso si no en todos los procesos, me parece que el tema de una comparecencia del tema de escuchar realmente y entender la razón de esa carta que perfectamente establece la convocatoria nos abre más el panorama para tomar la mejor decisión, la realidad es que se hizo un trabajo extraordinario, la felicito Regidora Presidenta por el trabajo que se hizo a través de las personas, uno por la participación que se tuvo y segundo que desearon participar con estos principios que establece la misma de determinar quiénes si cumplen y quien en automáticamente para ellas y para ellos



2018-2021

Celebrada el 17 de Agosto de 2020

no pueden participar y de estos quince aspirantes, yo me sumo a la propuesta del regidor Víctor, me parece que si hay interés después de leer la documentación o el curriculum y la carta y por medio de la secretaria técnica y siempre teniendo presente el principio de la protección de los datos personales y de lo que implica, poder tener comunicación de manera directa con ellas y con ellos y que eso a cada una y cada uno de nosotros nos permita tomar la mejor decisión el día 20 de agosto, entonces yo me sumo a esa propuesta y me parece que lo que me restaría seria como ya lo menciono Presidenta, mi entera disposición de poder acercarme con ustedes por si existiera alguna información que quisiéramos estar revisando para tener toda la información previo a la sesión.

Es cuanto Regidora Presidenta.

**Regidora Presidenta:** Bien, si no hay otra intervención, quiero hacer una aclaración, en relación a las personas que son los interventores de este proceso es el Consejo de Participación Ciudadana Municipal, los cuales van a estar aquí presentes en la selección de los postulantes que formaran el Consejo Metropolitano.

Una vez expuesto lo anterior pregunto a las y los regidores si es de aprobarse la propuesta de elección para Consejeras y Consejeros del Consejo Ciudadano Metropolitano para el periodo 2020-2022, en los términos propuestos. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.

**ACUERDO: Aprobado en los términos propuestos.** 

# **DESAHOGO DEL PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA**

**Regidora Presidenta:** No habiendo otro punto del orden del día pendiente por desahogar, ante la presencia de las y los regidores que intervinieron en la misma y siendo las quince horas con catorce minutos del mismo día de su fecha, declaro Clausurada la Sesión Extraordinaria de esta Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana agradeciendo a todas y a toda su presencia.